ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FERLUCORP S.A

En la ciudad de Quito, a los 28 días de febrero de 2014, siendo las 14h00 pm, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Rafaela Veintimilla N49-195; se reúnen las siguientes accionistas: María Fernanda Pazmiño Viteri propietaria de 400 acciones de un valor nominal de $1,00 cada acción y María Guadalupe Viteri Landeta propietaria de 400 acciones de un valor nominal de $1,00 cada acción, representando los asistentes el 100% del capital social por lo que al estar presentes todas las accionistas deciden instalarse en Junta General Universal de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías. Y tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y **resolución sobre el Balance General** y **Estado de Pérdidas** y **Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.**

2.- Conocimiento y **resolución sobre el informe del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**

3.- Conocimiento y **aprobación del informe presentado por el Comisario de la Compañía.**

4.- Designación de Comisario Principal y **Suplente de la compañía.**

5.- Conocer y **aprobar la distribución de pérdidas.**

Actúa como Secretaria de la Junta General Universal la accionista María Fernanda Pazmiño Viteri y como Presidenta la accionista María Guadalupe Viteri Landeta

Toma la palabra el Presidente para tratar sobre el primer punto del orden del día y dispone que el secretario entregue a los asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

El secretario procede a entregar los documentos mencionados.

Toma la palabra el Presidente y manifiesta que tanto el balance general como el estado de pérdidas y gananciav relativos al ejercicio económico del año 2013, así comq su informe sobre dicho período, han estado a disposición de los accionistas de la compañía en las oficinas de la misma con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta, tal como lo dispone la ley.

Continúa en el uso de la palabra para explicar detalladamente, rubro por rubro, el contenido del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013. Propone que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía,

Relativos al ejercicio económico del año 2013 sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General Universal de Accionistas.

La Junta General Universal de Accionistas resuelve aprobar con el voto de todos los asistentes en todas sus partes y sin objeciones tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Toma nuevamente la palabra el Presidente para tratar el segundo punto del orden del día y procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, propone que la Junta General Universal de Accionistas apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil trece.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El Presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General Universal de Accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La Junta General Universal de Accionistas, resuelve aprobar con el voto de todos los asistentes en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Toma nuevamente la palabra el Presidente de la compañía para tratar el tercer punto del orden del día y procede a dar lectura el informe presentado por el Comisario de la compañía en el cual se indica que existe utilidad de acuerdo a los balances, y propone que dicho informe sea aprobado.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El proponente la somete a consideración y resolución de la Junta General Universal de Accionistas. ■ ^ t

*

No existen otras mociones al respecto.

La Junta General Universal de Accionistas resuelve aprobar con el voto de todos los asistentes el informe del comisario sin ninguna modificación.

Con respecto al cuarto punto del orden del día, toma la palabra la secretaria y propone que se designe como comisario principal de la compañía a la Dra. Rocío Reina para el período de un año. Eleva a moción su propuesta la misma que es aceptada con el voto favorable de todos los asistentes.

Toma la palabra el Presidente para tratar el quito punto del orden del día y en virtud de que el ejercicio económico ha dejado una utilidad de $ 9.242.30, se decidió mantener en la cuenta utilidad años anteriores.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de diez minutos aproximadamente, se reinstala la Junta con el mismo quorum de instalación.

El Presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura y propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración y resolución.

Con el pronunciamiento favorable de los accionistas de la compañía, se aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general universal de accionistas, la cual es, además, suscrita por los asistentes, conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las 16h00 pm levanta la sesión.

Firman para constancia:

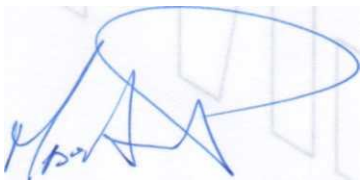

María Guadalupe Viteri Landeta
PRESIDENTE - ACCIONISTA

María Fernanda Pazmiño Viteri
SECRETARIO - ACCIONISTA